

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

**CONVENIO DE CORRIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION
POR DIFERIMIENTO DEL ANTICIPO**

CONVENIO No. 01 (UNO)

AL CONTRATO No.

DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043_C092

CONVENIO No. 02 (DOS) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ***DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043_C092***, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN Y/O MUNICIPIO DE TUXPAN, REPRESENTADO POR LOS C.C. LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL LIC. JAVIER BENITEZ PONCE, SINDICO UNICO Y POR LA OTRA, LA EMPRESA/PERSONA FÍSICA: **ARNULFO ROSALES ISLEÑO**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARNULFO ROSALES ISLEÑO, EN SU CALIDAD DE PERSONA FISICA Y CON EL VISTO BUENO DEL C. ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO, SE LES DENOMINARÁ, "EL CONTRATISTA" Y "EL AYUNTAMIENTO", RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I).- "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" CON FECHA **18 DE AGOSTO DE 2017** DEL PRESENTE AÑO, FIRMARON EL CONTRATO No. ***DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043_C092*** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "***REHABILITACION DE CALLES DEL CIRCUITO GRANJAS ALTO LUCERO, COMUNIDAD ALTO LUCERO***", EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN., VERACRUZ.

CON UN MONTO DE \$3,101,755.22 (TRES MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60** DÍAS NATURALES CON FECHA DE INICIO EL **25 DE AGOSTO DE 2017** Y DE TERMINACIÓN EL **23 DE OCTUBRE DE 2017**.

**CONVENIO 01
CONTRATO
*DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043_C092***



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

**CONVENIO DE CORRIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION
POR DIFERIMIENTO DEL ANTICIPO**

II).- EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA **CLÁUSULA SEGUNDA PARRAFO II DEL CONTRATO** EN CUESTIÓN, ASI COMO EL **ARTICULO 59** DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN VIGOR, LOS ENTES PUBLICOS PODRAN, DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES APROBADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLICITAS, MODIFICAR LOS CONSTRATOS DE OBRAS PUBLICAS O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS, MEDIANTE CONVENIOS SIEMPRE Y CUANDO ESTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE NO REBASAN EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO O VARIAN SUSTANCIALMENTE EL PROYECTO, SE DEBERA CELEBRAR, POR UNA SOLA VEZ, UN CONVENIO ADICIONAL ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES, EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE LEY.

ESTE CONVENIO ADICIONAL DEBERA SER AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL ENTE PÚBLICO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRAN EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIERAN A LA NATURALEZA Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO ORIGINAL, NI CONVERTIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

III).- "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" DECLARAN QUE ESTE CONVENIO SE REALIZA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

SE DETERMINÓ LA AUTORIZACION DEL CORRIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR **DIFERIMIENTO DE ANTICIPO**, PROPUESTO POR EL "CONTRATISTA" DEL DIA **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017 (60 DIAS) NATURALES**;

ESTE CONVENIO SE SUJETA A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

**CONVENIO 01
CONTRATO**

DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043_C092



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

**CONVENIO DE CORRIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION
POR DIFERIMIENTO DEL ANTICIPO**

PRIMERA.- AMPLIACION AL PLAZO.- EL PLAZO DE EJECUCION SE DIFIERE EN VIRTUD DE QUE EN LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A EL ANTICIPO QUE SE OTORGA A "EL CONTRATISTA" POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO), EL CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$930,526.57 (NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 57/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO; PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA EN MENCION, EL CUAL FUÉ PAGADO A LA EMPRESA CONTRATISTA EL DIA **21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

DERIVADO DEL ANTICIPO NO PAGADO EN TIEMPO Y FORMA, "EL CONTRATISTA" SOLICITA MEDIANTE OFICIO MEMBRETADO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 (ANEXO I), LA ELABORACION DEL PRESENTE CONVENIO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD EXPRESADA EN EL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: ***"REHABILITACION DE CALLES DEL CIRCUITO GRANJAS ALTO LUCERO, COMUNIDAD ALTO LUCERO"***., ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL TRASPASO EFECTUADO POR TESORERIA MUNICIPAL (ANEXO II), ASI TAMBIEN ENTREGA LA REPROGRAMACION DE LA OBRA EN MENCION (ANEXO III)., POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE LA ELABORACION DE ESTE CONVENIO.

SEGUNDA.- TERMINACION DE LOS TRABAJOS.- "EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A ENTREGAR LA OBRA TERMINADA AL 100% DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCION PROPUESTO EN EL PRESENTE CONVENIO.-----

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL Y DE CONVENIOS RELATIVOS AL MISMO QUEDAN VIGENTES, A EXCEPCION DE LO QUE EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS DEJAN LAS PARTES CELEBRADO EL PRESENTE Y DEBIDAMENTE

**CONVENIO 01
CONTRATO**

DOP_2017301890054_FIS MDF_IR_043_C092



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

**CONVENIO DE CORRIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION
POR DIFERIMIENTO DEL ANTICIPO**

ENTERADAS DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN Y QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO O LESIÓN, OBLIGANDOSE A NO INVALIDARLO POR NINGUNA DE DICHAS CAUSAS Y PREVIA LECTURA DEL MISMO, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DIA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD.

POR EL AYUNTAMIENTO



LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



LIC. JAVIER BENITEZ PONCE
SÍNDICO UNICO

EL CONTRATISTA



ARNULFO ROSALES ISLEÑO
PERSONA FISICA

Vo. Bo.



ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**CONVENIO 01
CONTRATO
DOP_2017301890054_FIS MDF_IR_043_C092**




DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

**CONVENIO DE CORRIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCION
POR DIFERIMIENTO DEL ANTICIPO**

ANEXO I

**CONVENIO 01
CONTRATO
DOP_2017301890054_FIS MDF_IR_043_C092**



ING. ARNULFO ROSALES ISLEÑO. R.F.C. ROIA750710M50
CALLE ABETO NÚM. 521 FRACCIONAMIENTO ARECAS,
C. P. 89603, ALTAMIRA, TAMPS.,
TEL. CEL. 01 (833) 301 15 24

SOLICITUD DE DIFERIMIENTO EN IGUAL PLAZO EN EJECUCIÓN DE OBRA.

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
Presente.-

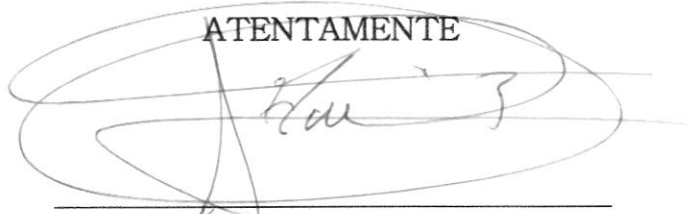
Con At'n.: Ing. Alberto Emmanuel Solano Huerta.
Supervisor Externo.

Con relación al contrato DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043_C092,
relativo a: REHABILITACIÓN DE CALLES DEL CIRCUITO GRANJAS ALTO
LUCERO COMUNIDAD ALTO LUCERO.

El suscrito C. Arnulfo Rosales Isleño, persona física, con domicilio en Calle Abeto Número 521, Fraccionamiento Arecas, Altamira, Tamaulipas, C. P. 89603; y con Clave Municipal Contratista: 004 y de SEFIPLAN: 0005270 en el Estado de Veracruz, solicito el diferimiento en igual plazo del programa de ejecución pactado de la obra antes mencionada, de acuerdo a lo citado en el contrato en la cláusula octava de anticipos, debido a que el depósito del anticipo fue recibido en cuenta bancaria el día 21 de septiembre de 2017, para lo cual se anexa copia del Estado de cuenta, e iniciando los trabajos con fecha 22 de septiembre del presente año, así como la reprogramación de las actividades calendarizadas.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ING. ARNULFO ROSALES ISLEÑO.
PERSONA FISICA.

C. c. p. Archivo.



ANEXO II

**CONVENIO 01
CONTRATO
DOP_2017301890054_FIS MDF_IR_043_C092**



ARNULFO ROSALES ISLEÑO - 262290 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC BMN-930209-927

02/10/2017 15:43

Consulta Cuentas de Cheques

Periodo del:

01/09/2017 al 30/09/2017

Cuentas de Cheques:

0248003236 | 072 811 00248003236 3 | 0031 - SUCURSAL ALTAMIRA |
09/oct/2014 | ARNULFO ROSALES ISLEÑO

Saldo Inicial del Día

Saldo Final Mes Anterior

Fecha de Operación	Fecha	Referencia	Descripción	Cod. Transa Sucursal	Depósitos	Retiros	Saldo	Movimien to	Descripción Detallada	Cheque
21/09/2017	21/09/2017	0000000000	BNET01001709210002316 274	0035663	\$930,526.57	\$930,526.57	\$930,596.69	1680	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER. DEL CLIENTE MUNICIPIO DE TUXPAN, DE LA CLABE 012903001099925617 CON RFC MTU850101H8A. CONCEPTO: PAG ANT OBRA 2017301890054FISM FACT 248, REFERENCIA: 0210917 CVE FAST: BNET01001709210002316274	-



ANEXO III

**CONVENIO 01
CONTRATO
DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043_C092**

	ING. ARNULFO ROSALES ISLEÑO R.F.C. ROIA750719M30 CALLE ABETO NÚM. 321 FRACCIONAMIENTO ARICAS, C. P. 89603, ALTAMIRA, TAMPS., TEL. CEL. (333) 301 13 24. CORREO: CONSTRUOBRAS@hotmail.com	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ 2014-2017
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	

OBRA:	REHABILITACION DE CALLES DEL CIRCUITO GRANJAS ALTO LUCERO, COMUNIDAD ALTO LUCERO	No. 2017301890054
EMPRESA:	PERSONA FISICA, ARNULFO ROSALES ISLEÑO.	LICITACION No. DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043
		NUM. DE REGISTRO AL PADRON. 0004

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

IR - E - 7.1 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Total:	Fecha de inicio	Fecha de término	sep.-2017	oct.-2017	nov.-2017	Total
CYA-024	ACARREO A KILOMETRO SUBSECUENTE AL PRIMERO EN CAMION VOLTEO DE MATERIAL DE BANCO, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, MATERIAL PRODUCTO DE CORTE EN LOMERIO SUAVE O CARRETERA.	\$1,609,542.57	22/09/2017	20/11/2017	\$229,934.64 14.29%	\$843,093.68 52.38%	\$536,514.25 33.33%	100.00%
CUNETA-002	CONFORMADO DE CUNETA DE 60 A 70 CMS. DE DESARROLLO EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: COLOCACION LATERAL DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA CONFORMACION, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$30,894.15	22/09/2017	20/11/2017	\$4,413.42 14.29%	\$16,182.54 52.38%	\$10,298.19 33.33%	100.00%
EXC-012	EXCAVACION EN CAJA DE HASTA 2.00 DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$7,150.40	22/09/2017	20/11/2017	\$1,021.44 14.29%	\$3,745.28 52.38%	\$2,383.68 33.34%	100.01%
PPLEN-002	PIEDRA PLEN CON PIEDRA BOLA DE RIO DE 6" A FINOS EN CAPA DE 40 CMS. DE ESPESOR COMPACTADA AL 95 % DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE; MATERIAL, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$97,675.20	22/09/2017	20/11/2017	\$13,953.60 14.29%	\$51,163.20 52.38%	\$32,558.40 33.33%	100.00%
OC	OBRA COMPLEMENTARIA	\$176,745.19	06/10/201	15/11/201				

INICIO:22-SEP.-2017

TERMINO: 20-NOV.-2017

PLAZO: 60 DIAS CALENDARIO

	DNS: ARNULFO ROSALES ISLEÑO. R.F.C. ROSA730710M30 CALLE ABETO NÚM. 321 FRACCIONAMIENTO ARECAS, C. P. 89403, ALTAMIRA, TAMPS., TEL. CEL. (333) 201 15 24. CORREO: CONSTRUOBRAS@hotmail.com.	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ 2014-2017 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE CALLES DEL CIRCUITO GRANJAS ALTO LUCERO, COMUNIDAD ALTO LUCERO	No. 2017301890054 LICITACION No. DOP_2017301890054_FISMDF_IR_043
EMPRESA: PERSONA FISICA ARNULFO ROSALES ISLEÑO.	NUM. DE REGISTRO AL PADRON. 0004

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

IR - E - 7.1 PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Total:	Fecha de inicio	Fecha de término	sep.-2017	oct.-2017	nov.-2017	Total	
ROD-006	LOSA DE CONCRETO DE 0.80 X 1.50 X 0.15 M. DE ESPESOR PARA RODADA VEHICULAR, DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" REFORZADA CON MALLA 6X6-6/6, INCLUYE; DENTELLON DE ENTRADA Y SALIDA DE 15 X 20 CMS. @ 12 M., ESTRIADO A CADA 10 CMS., MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$132,124.80	06/10/2017	03/11/2017		\$113,249.70 85.71%	\$18,875.10 14.29%	100.00%	
CUNETACUNETA-001	CUNETACUNETA DE 70 CMS. DE ANCHO Y DE 8 CMS. DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, CON TALUDES DE 1:3 Y 1:2.5 RESPECTIVAMENTE, INCLUYE; CIMBRA COMUN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$36,543.36	16/10/2017	06/11/2017		\$27,407.52 75.00%	\$9,135.84 25.00%	100.00%	
LAV-002	LAVADERO 0.80 M DE ANCHO MEDIDA INTERIOR CON LOSA DE 8 CMS. DE ESPESOR Y 3.70 M. DE LARGO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6, INCLUYE; MURETE LATERAL DE 10 X 28 CMS. CMS. REFORZADO CON MALLA 6X6-6/6, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (VER PLANO)	\$8,077.03	07/11/2017	15/11/2017			\$8,077.03 100.00%	100.00%	
Total parcial:						\$356,740.08	\$1,448,704.18	\$868,482.65	
Total acumulado:						\$356,740.08	\$1,805,444.26	\$2,673,926.91	

INICIO:22-SEP.-2017

TERMINO: 20-NOV.-2017

PLAZO: 60 DIAS CALENDARIO